FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 22-05-2015	Versión:01

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	**LILIANA CONCEPCIÓN ZARATE PÁJARO**		
C.C o NIT:	**57,429,766**		
Contrato No.	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 121-2022**	**Fecha:**	03/01/2023
Objeto del Contrato	Prestar los servicios operativos al Grupo Interno de Trabajo de Archivo y correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., para la intervención documental de los documentos producidos por la Gerencia de Sociedades Activas que permitan cumplir con las disposiciones legales y técnicas vigentes expedidas por el Archivo General de la Nación.		
Periodo Reportado:	**01 DE JUNIO AL 3 JULIO DE 2023**		
Forma de pago:	**PAGO ELECTRONICO**		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	**HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO**	96	02/01/2023	96	02/01/2023
A-1-0-2-12-01	**HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO**	330	19/01/2023	330	19/01/2023

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
6	17	7	2023	$ 3,392,005		$ 3,392,005
TOTALES				$ 3,392,005	$ -	$ 3,392,005

Firma: SEBASTIAN RIVERA ARIZA — Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA Fecha: 2023.07.17 15:24:31 -05'00'

Cargo: VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Nombre: **SEBASTIÁN RIVERA ARIZA**

Elaboró: **GIOVANNY BASTIDAS**

Revisó: **JEISON ALAYON**

Fecha de certificación: **17/07/2023**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 121-2022
LILIANA CONCEPCIÓN ZARATE PÁJARO

Inicio 03-01-2023 **hasta 03-07-2023**

SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES	CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DP - CP	DP NO.	CP No.
			$ 19,080,030			
ENERO 2023	1	$ 2,968,005	$ 16,112,025			
FEBRERO 2023	2	$ 3,180,005	$ 12,932,020			
MARZO 2023	3	$ 3,180,005	$ 9,752,015			
ABRIL 2023	4	$ 3,180,005	$ 6,572,010			
MAYO 2023	5	$ 3,180,005	$ 3,392,005			
JUNIO 2023	6	$ 3,392,005	$ -			
SALDO			$ -			

Bogotá, 17 julio de 2023

CUENTA DE COBRO No. 06

LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

NIT: 900.265.408-3

Debe a:

LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO

Identificado con número de cedula de ciudadanía No. **57429766** de Santa Marta.

Por concepto de:

Prestar los servicios operativos al grupo interno de trabajo de archivo y correspondencia de la sociedad de activos especiales S.A.S, parea la intervención documental de los documentos producidos por el regional centro oriente que permita cumplir con las disposiciones legales técnicas vigentes expedidas por el Archivo General de la Nación. El Período del informe es del 01 de Junio al 03 de Julio de 2023, por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCO PESOS ($3.392.005).**

Favor efectuar el pago: A la cuenta de ahorros No. 0550 **488413253060** del Banco **Davivienda**.

Cordialmente,



Nombre: LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO
Numero de documento 57429766
Dirección CL 23F N. 93H-27 C 20 El Ruby - Fontibón
Numero de celular 3006223197 - 3058835736
Correo electrónico lzarate@saesas.gov.co

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTAIRIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, _LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO__, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. __57429766__, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO_*X*_ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable _X_ Responsable ___.

 Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

 - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($148.442.000,00).

 - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

 - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($148.442.000).

 - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($148.442.000,00).

3. SI____ NO_X__ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2022.

4. SI____ NO_X__ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los _17_ días del mes de _Julio_ del año _2023__.



Firma _____

Nombre: _LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO

Documento de Identificación __57429766_____

Dirección CL_23 F 96 H -27 C 20 EL RUBY FONTIBON___

Correo electrónico __lilianazaratep1970@gmail.com_____

Teléfono __3006223197_____

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, **LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO** identificada con cédula de ciudadanía número 57429766, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de $1.356.002 que corresponde al 40% del SEXTO pago por valor $3.392.005, aportando un valor total de $369.400 los cuales se discriminan así:

CONCEPTO	APORTES MAYO 2023	APORTE JUNIO DE 2023
Por concepto de Salud	$159,100	$159,100
Por concepto de Pensión	$203,600	$203,600
Por concepto de ARL	$6,700	$6,700

Cabe resaltar que estos pagos (SI) X o (NO) se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 63949813 (Correspondiente al mes de mayo) y 64615997 (Correspondiente al mes de junio)

Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de documento identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
.				

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2023.



Firma	
Nombre:	**LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO**
Documento de Identificación	57429766
Dirección	CL_23 F 96 H -27 C 20 EL RUBY FONTIBON
Correo electrónico	lilianazaratep1970@gmail.com
Teléfono	3006223197

Medellín, 13 de junio de 2023

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO

Documento de Identidad: CC 57429766

Usuario: LILIANA ZARATE

Teléfono: 130000

Número de Planilla: 63949813

Fecha de Recepción: 13 de junio de 2023

Periodo de Cotización: 2023-05

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230301 - PORVENIR
Número de empleados: 1
Valor: $203.600

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS017 - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO
Número de empleados: 1
Valor: $159.100

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-7 - CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
Número de empleados: 1
Valor: $6.700

Total Pagado: $369.400

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, servicioalcliente@arus.com.co
Cordialmente,
SERVICIO AL CLIENTE

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-06-13, 12:44:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 63949813

Periodo Cotización: mayo de 2023 **Periodo Servicio:** mayo de 2023

PAGADO 13/06/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO		
Documento	CC57429766	**Dirección**	CL 2 #24 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	130000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUNZA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 57429766	LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO	57	00		X															0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.272.002	$ 203.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.272.002	$ 159.100	0,522	$ 1.272.002	$ 6.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.272.002	$ 1.272.002	$ 1.272.002	$ 0	$ 203.600	$ 159.100	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 369.400	$ 0	$ 369.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 14 de julio de 2023

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO

Documento de Identidad: CC 57429766

Usuario: LILIANA ZARATE

Teléfono: 130000

Número de Planilla: 64615997

Fecha de Recepción: 14 de julio de 2023

Periodo de Cotización: 2023-06

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230301 - PORVENIR
Número de empleados: 1
Valor: $203.600

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS017 - FAMISANAR
Número de empleados: 1
Valor: $159.100

Total Pagado: $362.700

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, servicioalcliente@enlace.com.co
Cordialmente,
SERVICIO AL CLIENTE

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-14, 12:19:56 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 64615997

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 14/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO		
Documento	CC57429766	**Dirección**	CL 2 #24 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	130000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUNZA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 57429766	LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.272.002	$ 203.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.272.002	$ 159.100	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.272.002	$ 1.272.002	$ 0	$ 0	$ 203.600	$ 159.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.700	$ 0	$ 362.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. de contrato	121 de 2022
Contratista	LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO
Identificación	57429766
Fecha de suscripción	30/12/2022
Fecha de inicio	03/01/2023
Fecha de terminación	03/07/2023
No. de Informe	06
Periodo al que corresponde el informe	Del 01 de junio de 2023 al 03 de Julio de 2023
Fecha de presentación del informe	17 de julio del 2023

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Intervenir 30 metros lineales de archivo que equivalen a 120 cajas x200 con aproximadamente 144.000 folios de documentos suelta de los cuales debe desarrollar los procesos técnicos de identificación, clasificación, ordenación e inserción</td><td>
En el periodo del 01 de junio al 3 de julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades:
<table>
<tr><th>Proceso</th><th>Cantidad radicados</th></tr>
<tr><td>Clasificación - organización</td><td>21846</td></tr>
</table>
Serie 410.127.01 – Rango 1010 al 3120
<table>
<tr><th>Proceso</th><th>Cantidad Radicados</th></tr>
<tr><td>Org. 4 dígitos</td><td>6358</td></tr>
<tr><td>Org. 5 dígitos</td><td>6221</td></tr>
<tr><td>Org. Matrix</td><td>6122</td></tr>
<tr><td>Inserción</td><td>3145</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>21846</td></tr>
</table>
Intervención total (proceso completo)
<table>
<tr><th>Rango</th><th>Cajas</th></tr>
<tr><td>10100912000912</td><td>1</td></tr>
<tr><td>10108988015832</td><td>121</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Cumplir con las metas y producciones acordadas con el supervisor respecto a la intervención documental, organizar los documentos de acuerdo con los lineamientos definidos por el AGN: clasificar la información de acuerdo con la TRD de la SAE la cual se encuentra publicada en la página web http url: www.saesas.gov.co</td>
<td>
En el periodo del 01 de junio al 3 de julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades:
<table>
<tr><th>Proceso</th><th>Cantidad radicados</th></tr>
<tr><td>Clasificación - Organización</td><td>21846</td></tr>
</table>
Serie 410.127.01 – Rango 1011 al 3120
<table>
<tr><th>Proceso</th><th>Cantidad Radicados</th></tr>
<tr><td>Org. 4 dígitos</td><td>6358</td></tr>
<tr><td>Org. 5 dígitos</td><td>6221</td></tr>
<tr><td>Org. Matrix</td><td>6122</td></tr>
<tr><td>Inserción</td><td>3145</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>21846</td></tr>
</table>
Intervención total (proceso completo)
<table>
<tr><th>Rango</th><th>Cajas</th></tr>
<tr><td>10100912000912
10108988015832</td><td>1
121</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Ordenar la documentación cronológicamente por expediente
Realizar los primeros auxilios básicos de los documentos</td>
<td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 3 de julio de 2023, no se ordenó cronológicamente ningún documento, ni se prestaron primeros auxilios</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Buscar en las bases de datos (suministradas por la SAE), para la identificación del documento que lo orientan en la clasificación de la información y datos para complementar el inventario.</td>
<td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 3 de julio de 2023, no se usaron bases datos el proceso de identificación</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Clasificar la información para inserción de los expedientes ya existentes o generar nuevas carpetas según sea el caso</td>
<td>
Durante el periodo comprendido entre 01 de junio al 3 de julio de 2023, no se realizó proceso de inserción aplicando la TRD de la SAE:
<table>
<tr><th>Proceso</th><th>Cantidad radicados</th></tr>
<tr><td>Clasificar</td><td>21846</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Entregar al coordinador de la SAE, quien realizará el acompañamiento para ser archivados en los expedientes correspondientes</td>
<td>
Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 03 de julio de 2023, se clasificaron los siguientes radicados:
<table>
<tr><th>Proceso</th><th>Cantidad radicados</th></tr>
<tr><td>Clasificación</td><td>21846</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td>7</td><td>Dar un manejo adecuado a los documentos en papel químico, se debe solicitar al coordinador de la SAE, las copias correspondientes</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 03 de julio de 2023, no se evidencio papel químico en la documentación trabajada.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Elaboración de los inventarios de la documentación intervenida y la de posible eliminación para ser. publicada en la página web de la SAE, y luego proceder la realizar el acta de eliminación de documentos de acuerdo con la normatividad definida por el AGN</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 03 de julio de 2023, no se realizó el inventario de los expedientes.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Legajar los documentos perfilados tamaño oficio.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 03 de julio de 2023, no se realizó actividad de legajar documentación.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Una vez clasificada la información y la completitud de los documentos en el expediente, cambiar las unidades de conservación que se encuentren deterioradas como cajas, carpetas o ganchos y estas será suministradas por la SAE</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 03 de julio de 2023, no se cambiaron unidades de conservación.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Asistir a las reuniones que el supervisor programe de acuerdo con la modalidad que este disponga</td><td>Durante el periodo comprendido entre 01 de junio al 3 de julio de 2023, asistí a las siguientes reuniones:
<table><tr><th>Fechas</th><th>Asunto</th></tr><tr><td>01/06/2023</td><td>Capacitación reciclaje</td></tr><tr><td>02/06/2023</td><td>Apoyo requerimiento D226</td></tr><tr><td>08/06/2023</td><td>Avance y compromiso producción</td></tr><tr><td>21/06/2023</td><td>Conteo tiempo</td></tr><tr><td>22/06/2023</td><td>supervisión contrato</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>12</td><td>Elaborar los informes de Actividades de acuerdo con las instrucciones y lineamentos del supervisor.</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 03 de julio de 2023, se elabora el informe Final de actividades y se presenta con la cuenta de cobro N° 06.</td></tr>
</table>



LILIANA CONCEPCION ZARATE PAJARO
CC 57.429.766 de Santa Marta